



**ACTA NÚMERO 25 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 13 (trece) horas con 10 (diez) minutos, a 24 (veinte y cuatro) del mes de Octubre del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LA CUENTA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2025.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
6. ANÁLISIS, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA Y SÍNDICO MUNICIPAL LLEVEN A CABO LA SOLICITUD DE UN CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal.	-----	Presente
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal.	-----	Presente
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora.	-----	Presente
C. Héctor Manuel Peñalosa Huerta, regidor.	-----	Presente
C. Susana Magaña Castro, regidora.	-----	Presente
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor.	-----	Presente
C. María Daria Diaz Camacho, regidora.	-----	Presente
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor.	-----	Presente
C. Everardo Correa Ramírez, regidor.	-----	Presente

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

[Firmas manuscritas de los miembros del ayuntamiento]

2024-2027

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**



SECRETARÍA



2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 10 (diez) horas con 13 (trece) minutos, del día 29 (veinte y nueve) de Julio del 2025. -----

[Handwritten signature]

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión ordinaria No. 16 de fecha 16 de Julio de 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

[Handwritten signature]

4.- Como cuarto punto, en uso de la palabra la Lic. María Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización del pleno, para que intervenga el c. Gerardo Torres Ramírez, tesorero municipal, para que presente el avance de la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre (Julio – Septiembre) del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, una vez autorizado, el tesorero municipal manifiesta que la Cuenta Trimestral Julio – Septiembre de 2025, se integra con la documentación e información contenida en la Ley General de contabilidad gubernamental, los clasificadores de ingreso y gasto emitidos por el consejo nacional de armonización contable y los lineamientos emitidos por la auditoria superior de Michoacán. con las cifras que a continuación se indican:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se tuvieron ingresos acumulados al 30 de septiembre, por la cantidad de \$ 44,875,503.99, en los rubros de:

RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	\$859,474.32
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$141,144.00
DERECHOS	\$987,076.33
PRODUCTOS	\$4,597.93
APROVECHAMIENTOS	\$176,021.06
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$42,707,190.35
TOTAL	\$44,875,503.99

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De igual manera durante el periodo Julio – Septiembre, se tuvieron egresos por la cantidad de \$36,170,362.14, en los rubros siguientes:

CAPITULO DE GASTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$15,847,676.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,450,331.47
SERVICIOS GENERALES	\$4,743,495.13
SUBSIDIOS	\$1,228,910.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$232,899.15
INVERSION EN OBRAS PÚBLICAS	\$9,667,049.30
TOTAL	\$36,170,362.14

[Handwritten signature]

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2025 se tiene un.

ACTIVO CIRCULANTE	\$8,182,481.45
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$64,858,194.62

[Handwritten signature]

SECRETARIA



SECRETARIA





Y un:

PASIVO	\$73,040,676.07
PASIVO CIRCULANTE	\$366,495.04

ACUERDO 91: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado el contenido e importes de la Cuenta Trimestral Julio – Septiembre del 2025 el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, instruyendo al tesorero municipal, para que haga entrega del documento que contiene la cuenta pública en la Auditoria Superior de Michoacán, antes del 30 de Octubre del presente año.-----

5.- Como quinto punto, en uso de la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización del pleno, para que siga con la intervención el c. Gerardo Torres Ramírez, tesorero municipal, para que presente las Modificaciones al Presupuesto de Egresos, manifestando que al 30 de Septiembre del 2025, se realizaron transferencias presupuestales entre 127 partidas, capítulos y unidades responsables del gasto, por la cantidad de 13 millones 089 mil 035 pesos, como se detalla en el oficio de modificación presupuestaria, una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de los presentes, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la publicación de las mismas en el periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán.

ACUERDO 92: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado se pone a consideración del cabildo, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, la Modificaciones al Presupuesto de Egresos al 30 de Septiembre del 2025, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda a la publicación de las mismas en el periódico oficial del gobierno del estado de Michoacán.-----

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	
MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESO	
Concepto	Ampliaciones/ (Reducciones)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,175,520.67
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 667,500.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 508,020.67
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 506,979.01
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 141,833.64
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 180,020.70
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 565,390.02
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 19,790.05
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 877,140.39
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 325,973.36
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 151,111.63
SERVICIOS GENERALES	\$ 185,883.24
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 435,497.01
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 36,441.20
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 116,863.64
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 81.24
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 144,569.12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luis F. S. M. *[Handwritten signature]*



SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA



SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA



SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	28,194.99
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-\$	37,240.66
SERVICIOS OFICIALES	\$	475,170.55
OTROS SERVICIOS GENERALES	-\$	1,312,577.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-\$	1,176,259.03
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-\$	1,900,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$	723,740.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	189,130.15
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	23,190.76
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	96,032.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	69,906.79
INVERSIÓN PÚBLICA	-\$	509,487.56
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-\$	509,487.56

6.- En este punto comenta la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal de Nuevo Urecho al H. Cabildo que se va a buscar gestionar unos vehículos que son propiedad del Gobierno del Estado mediante la Dirección de Patrimonio Estatal, en la cual comenta que la dirección de Seguridad Pública ha tenido la necesidad de unos vehículos para traslado de los elementos de seguridad cuando salen de comisión a las diferentes ciudades, y cuando salen los elementos de seguridad dejan el personal sin un vehículo en el cual patrullar, analizando los regidores y comentando que si les hace falta a los elementos de seguridad pública más vehículos para dar un mejor servicio en ciertas actividades donde no se ocupa mover vehículos tan grandes o en zonas mas urbanas, retomando la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán que los vehículos que se piensan solicitar en comodato son dos vehículos Marca Volkswagen, Modelo Virtus del año 2025, Versiones Trendline 1.6L Aut. Tiptronic 4 Ptas., dando el buen visto los elementos de cabildo.

ACUERDO 93: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado se pone a consideración del cabildo, **autorizándose por unanimidad de Votos**, se autoriza a la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal y a L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, Síndico Municipal, llevar a cabo la solicitud de un Contrato de Comodato de unos bienes muebles, dos vehículos **Marca Volkswagen, Modelo Virtus del año 2025, Versiones Trendline 1.6L Aut. Tiptronic 4 Ptas.** propiedad del Gobierno del Estado por medio de la Dirección de Patrimonio Estatal, la celebración de éste, su firma de Contrato del mueble, busca beneficiar en el buen servicio, y en el traslado de los elementos de seguridad publica en las zonas urbanas del municipio, comentando la presidenta que le da continuidad a la gestión de los vehículos.

7.- **ASUNTOS GENERALES.**— En este punto del orden del día el **secretario municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria lo haga levantando la mano como es costumbre.

El **Secretario Municipal el Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. **Ayuntamiento.**-----

8.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 14 (catorce) horas con 20 (veinte) minutos del día 24 (veinte y cuatro) de Octubre del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Luis F. San... and Prof. Diego Villalón.

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

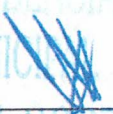
SECRETARIA



SECRETARIA

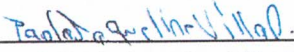


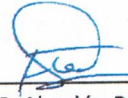
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.



Lic. María Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL


L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

REGIDORES:


C. Paola Jaqueline Villa Osornio.



C. Absalón Ruiz Almonte.


C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.


C. Susana Magaña Castro.


C. María Daria Diaz Camacho.


C. Luis Eduardo Sánchez Morales.


C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

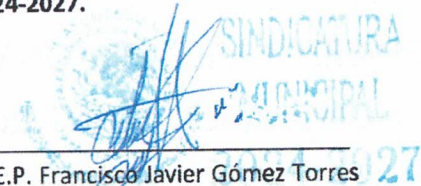

Arq. Milton Vieyra Flores.

PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

MUNICIPAL
2024-2027



MUNICIPAL
2024-2027



EL SUSCRITO ARQ. MILTON VIEYRA FLORES; SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO. **CERTIFICA:** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL QUE TUVE A MI VISTA Y QUE CONSTA DE 5 (CINCO) FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO CORRESPONDIENTE A "EVIDENCIA DOCUMENTAL".-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 69, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS). **DOY FE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024-2027
ARQ. MILTON VIEYRA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO